INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA	Mario Fernando López Gallego
IDENTIFICACIÓN	10.258.175
OBJETO DEL CONTRATO	**EL CONTRATISTA** se obliga, con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios como asistente de partituras, en el marco del Convenio de Asociación N.º 559 de 2025 suscrito por **LA FUNDACIÓN** y la OFB.
PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 31 de octubre de 2025
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Realizar la gestión oportuna de las partituras requeridas, garantizando su ubicación, solicitud de cotización y consecución del contrato de alquiler para firma entre la editorial y la **FUNDACIÓN**	Se realiza la consecución de contratos de alquiler y factura para la obra Adagio de la Sinfonía Nº 10 de Mahler y se remiten para firma de la **FUNDACIÓN** y pago respectivo, el cual incluye el costo del alquiler y del transporte de los materiales hasta Bogotá.
Coordinar la entrega por parte de la **FUNDACIÓN** a la OFB, los materiales de alquiler recibidos por la primera	Se recibe de forma digital el archivo correspondiente a materiales de obra de Schoenberg, los cuales se remiten a la biblioteca musical de la Filarmónica quien confirma su recibo a satisfacción.

	Se coordina la entrega por parte de la **FUNDACIÓN** a la OFB de los materiales de alquiler recibidos por la primera: Suite romántica de Schrecker. Se coordina la entrega por parte de la **FUNDACIÓN** a la OFB de los materiales de alquiler recibidos por la primera: Adagio de la Sinfonía Nº 10 de Mahler.
Verificar la disponibilidad, costos estimados y tiempos de entrega de las partituras requeridas, en función de la programación artística de la OFB	Se verificaron los tiempos de entrega de las partituras correspondientes a las obras de Schrecker: suite romántica y de Mahler: adagio de la sinfonía Nº 10, requeridas en función de la programación artística de la OFB.
Recopilar y consolidar la información necesaria previo a la contratación de materiales de alquiler, incluyendo cotizaciones, condiciones de uso, plazos y restricciones, a fin de facilitar y agilizar la toma de decisiones por parte de LA FUNDACIÓN	Se recopiló y consolidó la información necesaria previo a la contratación de materiales de alquiler de las obras de Schrecker: suite romántica y de Mahler: adagio de la sinfonía Nº 10, incluyendo cotizaciones, condiciones de uso, plazos y restricciones.
Coordinar con las editoriales y/o sociedades de gestión colectiva todos los aspectos relacionados con la gestión de partituras, garantizando un alquiler eficiente y alineado con el cronograma artístico	Se coordinó con las editoriales y/o sociedades de gestión colectiva todos los aspectos relacionados con la gestión de partituras, garantizando un alquiler eficiente de los materiales musicales y alineado con el cronograma artístico.
Hacer seguimiento a los tiempos estimados de envío y entrega del material, con el fin de anticipar posibles contingencias y alertar a LA FUNDACIÓN sobre cualquier desviación en los plazos inicialmente previstos	Se hizo seguimiento a los tiempos estimados de envío y entrega del material, con el fin de anticipar posibles contingencias y alertar a la **FUNDACIÓN** sobre cualquier desviación en los plazos inicialmente previstos.

Mantener permanentemente informado al supervisor asignado al contrato o a quien haga sus veces, sobre las acciones realizadas, así como de cualquier novedad relacionada con la prestación del servicio	Cumplida a cabalidad; supervisora en copia de los correos.
Presentar los informes de gestión que le sean requeridos por el supervisor del Contrato en el tiempo y forma solicitados	Se presenta este informe de actividades relacionada a actividades realizadas durante el período en referencia.
Emitir su concepto de acuerdo con situaciones que así lo requieran buscando eficiencia en la prestación de sus actividades	Se planteó durante reunión presencial en la **FUNDACIÓN** la pregunta acerca de las necesidades de partituras para inicios del año 2026 y se explicó la pregunta en lo atinente los tiempos adicionales que se requerirían teniendo en cuenta pausas navideñas y de fin de año de todas las partes involucradas, así como la lentificación de servicios de correo en esa época.
Cumplir con los cronogramas y tiempos solicitados por el supervisor del Contrato, o quien haga sus veces	Cumplida a cabalidad.
Mantener la reserva de la información que maneje y obtenga en desarrollo del Contrato	Cumplida a cabalidad.
Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2003, cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 789 de 2002, Decreto 2353 de 2015 y demás disposiciones relativas al sistema de Seguridad Social Integral	Cumplida a cabalidad.
Pagar oportunamente el aporte correspondiente al Sistema General de	Se adjunta la planilla de pagos correspondientes al mes de octubre de 2025.

Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en Ley 1562 de 2012 y las normas legales vigentes, y presentar el respectivo soporte al Supervisor del Contrato	
Llevar a cabo el proceso de debida diligencia o conocimiento de proveedores, clientes y terceros SAGRILAFT, requerido por **LA FUNDACIÓN**, en atención a sus políticas y lineamientos relacionados con la prevención y gestión de los riesgos de lavado de activos (LA), financiación del terrorismo (FT) y corrupción	Cumplida a cabalidad para suscribir el presente contrato.
Conocer y aceptar las estipulaciones particulares que se pactan en el Contrato dirigidas a proteger los derechos fundamentales y las obligaciones de respeto, protección y promoción de los derechos humanos de todas las personas; en tal sentido, se compromete a aplicar una política de "tolerancia cero" en materia de violencia, explotación y abusos sexuales2; adoptará las medidas de prevención y respuesta establecidos por **LA FUNDACIÓN** en esta materia, y particularmente se compromete a evitar y a conjurar de manera inmediata cualquier tipo de maltrato o afectación a la integridad física o psicológica de todas las personas de **LA FUNDACIÓN** que tienen una relación directa o indirecta con la ejecución del Contrato	Cumplida a cabalidad.
Las demás que se deriven de la naturaleza del Contrato	Se planteó durante reunión presencial en la **FUNDACIÓN** la pregunta acerca de las necesidades de partituras para inicios del año 2026 y se explicó la pregunta en lo atinente los tiempos adicionales que se requerirían teniendo en cuenta pausas navideñas y de fin de año de todas las partes involucradas, así

	como la lentificación de servicios de correo en esa época.

Cordialmente,



Mario Fernando López Gallego
c.c. 10.258.175